



## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA EJERCICIO 2026 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 10:00 horas del día martes 23 de junio de 2026, la C.P. **Georgina González Pérez**, en su carácter de Presidenta del Comité; la Lic. **Verónica Miranda Nolasco**, en su carácter de Secretaria Técnica Suplente del Comité; la Lic. **Laura Maricela Hernández Méndez**, en su carácter de Vocal Suplente del Comité; el Lic. **Luis Daniel De la Torre Flores**, en su carácter de Vocal Propietario del Comité; la L.I. **Natalia del Rocío García Sánchez**, en su carácter de Vocal Suplente del Comité; y el Lic. **Diego Iván Guevara García**, Subdirector de Responsabilidades y Ética Pública de la Contraloría General del Estado; se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación General de la Defensoría Pública del Estado de San Luis Potosí, ubicada en Boulevard Antonio Rocha Cordero número 507, Colonia Simón Díaz, con el objeto de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio 2026 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Estado de San Luis Potosí en adelante "El Comité", bajo el siguiente: -----

### ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida. -----
2. Lista de asistencia, verificación de quórum legal e inicio de sesión. -----
3. Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
4. Presentación del Lic. Luis Fernando Martínez Cisneros, Director de Responsabilidades y Ética Pública de la Contraloría General del Estado en calidad de invitado a la sesión ordinaria del Comité. -----
5. Presentación de avances al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Defensoría Pública del Estado, correspondientes al primer y segundo trimestre del Ejercicio 2026. -----
6. Asuntos generales. -----
7. Clausura y cierre de la sesión. -----

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

**PRIMERO. BIENVENIDA.** En uso de la voz, la Lic. Verónica Miranda Nolasco, en su carácter de Secretaria Técnica Suplente de "El Comité", se dirigió a las y los presentes para agradecer su asistencia y participación en este Órgano Colegiado. -----

**SEGUNDO. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN.** Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Técnica Suplente informó que, de conformidad con el apartado Quinto, punto 8, del Acuerdo Administrativo por el que se expiden las Reglas de Integridad, los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para la Creación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en el Poder Ejecutivo del Estado; se encontraban presentes todas y todos los integrantes de "El Comité", por lo que sí existía quórum para sesionar válidamente. -----





**TERCERO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** En uso de la voz, la Secretaria Técnica Suplente sometió a consideración de las personas presentes el orden del día y solicitó si existía algún comentario respecto de los asuntos enlistados en el mismo. Al no haber manifestación alguna, solicitó su aprobación, el cual fue aprobado por unanimidad de las personas presentes. -----

**CUARTO. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE PARTICIPACIÓN DEL LIC. LUIS FERNANDO MARTÍNEZ CISNEROS, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES Y ÉTICA PÚBLICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO EN CALIDAD DE INVITADO A LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ.** Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Técnica Suplente, con fundamento en el apartado quinto, punto 8, del Acuerdo Administrativo por el que se expiden las Reglas de Integridad, los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para la Creación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses en el Poder Ejecutivo del Estado; solicitó a las y los integrantes del Comité que manifestaran su aprobación para que el Lic. Diego Iván Guevara García, Subdirector de Responsabilidades y Ética Pública de la Contraloría General del Estado, participe en la sesión ordinaria en calidad de invitado, en representación del Lic. Luis Fernando Martínez Cisneros. Acto seguido, las y los integrantes del Comité aprobaron dicha solicitud por unanimidad. -----

**QUINTO. PRESENTACIÓN DE AVANCES AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTES AL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2026.** Para el desahogo de este punto del orden del día, la Presidenta solicitó el uso de la voz, quien procedió a presentar los avances cuantitativos correspondientes al primer y segundo trimestre del Ejercicio 2026 del Programa Anual de Trabajo del Comité, tal como se muestra en la siguiente tabla: -----

| Acción                                                                                                                                                          | Meta 1er Trim | Meta 2do Trim | Meta 3er Trim | Meta 4to Trim | Avance Anual |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|--------------|
| Evaluar el diseño y contenido del Código de Conductas para las y los servidores públicos de la Defensoría Pública.                                              | 0%            | 0%            | -             | -             | 0%           |
| Realizar un diagnóstico situacional sobre las quejas y denuncias recibidas y atendidas en la Defensoría Pública.                                                | 0%            | 0%            | -             | -             | 0%           |
| Gestionar capacitaciones para las y los integrantes del Comité.                                                                                                 | 50%           | 50%           | -             | -             | 100%         |
| Gestionar capacitación para las y los servidores públicos de la Defensoría Pública.                                                                             | 0%            | 100%          | -             | -             | 100%         |
| Diseñar y entregar a las y los servidores públicos de la Defensoría Pública folletos informativos sobre el contenido del Código de Conducta.                    | 25%           | 25%           | -             | -             | 50%          |
| Realizar plática informativa y de sensibilización sobre el contenido del Código de Conducta, dirigida a las y los servidores públicos de la Defensoría Pública. | 25%           | 25%           | -             | -             | 50%          |
| Continuar con la difusión de los medios y contactos para presentar quejas y denuncias.                                                                          | 25%           | 25%           | -             | -             | 50%          |
| Continuar con la difusión de la campaña de gratuidad de los servicios otorgados por la Defensoría Pública.                                                      | 25%           | 25%           | -             | -             | 50%          |





Continuando con el uso de la voz, la Presidenta informó a las y los integrantes del Comité que el porcentaje de avance al segundo trimestre de 2026 del Plan Anual de Trabajo es del 50 por ciento; por lo cual, en un primero momento, los invitó a sumar esfuerzos para concluir las acciones de mejora pendientes de ejecutar y dar cumplimiento a la meta establecida. -----

Por lo anterior, propuso delegar las acciones 1 y 2 de manera grupal para su mejor ejecución y cumplimiento, las cuales se acordaron de la siguiente manera: -----

- a) La elaboración del dictamen de evaluación de contenido y diseño del Código de Conducta para las y los servidores públicos de la Defensoría Pública, quedó a cargo de la Lic. Verónica Miranda Nolasco y la L.I. Natalia del Rocío García Sánchez; -----
- b) La elaboración e implementación del diagnóstico situacional sobre las quejas y denuncias recibidas y atendidas en la Defensoría Pública, quedó a cargo de la Lic. Laura Maricela Hernández Méndez y el Lic. Luis Daniel De la Torre Flores. -----

Finalmente, se concluyó que la realización de estas acciones de mejora deberá presentarse en la siguiente sesión ordinaria para su revisión, y en su caso, aprobación; tentativamente a celebrarse en el mes de septiembre. -----

**SEXTO. ASUNTOS GENERALES.** En cuanto al desahogo de este punto, la Secretaria Técnica Suplente, se dirigió a las y los asistentes de "El Comité" y les preguntó si existía algún tema adicional que tratar. Al no haberse manifestado asuntos adicionales, continuaron con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

**SÉTIMO. CLAUSURA Y CIERRE DE LA SESIÓN.** En uso de la voz, la Presidenta agradeció a las y los integrantes asistentes su valiosa participación y, siendo las 10:25 horas del día de su fecha, se dio por concluida la sesión, firmando al calce y al margen para constancia las y los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Defensoría Pública del Estado de San Luis Potosí. -----



*Natalia*

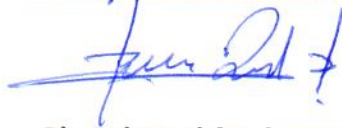
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



## RÚBRICAS

| Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Presidenta</b>                                                                                                                                                                                                        | <b>Secretaria Técnica Suplente</b>                                                                                               |
| <br><b>C.P. Georgina González Pérez</b>                                                                                                 | <br><b>Lic. Verónica Miranda Nolasco</b>       |
| <b>Vocal Suplente</b>                                                                                                                                                                                                    | <b>Vocal Propietario</b>                                                                                                         |
| <br><b>Lic. Laura Maricela Hernández Méndez</b>                                                                                         | <br><b>Lic. Luis Daniel De la Torre Flores</b> |
| <b>Vocal Suplente</b>                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                  |
| <br><b>L.I. Natalia del Rocío García Sánchez</b>                                                                                       |                                                                                                                                  |
| <b>Invitado</b>                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                  |
| <br><b>Lic. Diego Iván Guevara García</b><br>Subdirector de Responsabilidades y Ética Pública<br>de la Contraloría General del Estado |                                                                                                                                  |

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2026 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO, CELEBRADA EL DÍA MARTES 23 DE JUNIO DE 2026, LA CUAL CONSTA DE CUATRO (04) FOJAS ÚTILES POR SU ANVERSO. -----

